



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2310-D-05
OD 535

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTICULO 1º.- Incorpórase como último párrafo del artículo 1.198 del Código Civil, el siguiente:

“...No será válida la renuncia anticipada de los derechos establecidos en el segundo párrafo de este artículo”.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.